



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
ACTA 01 DE 2021**

**FECHA:** Martes 26 de enero 2021  
**LUGAR:** Sesión Virtual  
**HORA:** inicia: 5:35 p.m.

**MIEMBROS:**

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
MARIA MERCEDES JARAMILLO	Secretaria Técnica
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO	Secretario Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

**INVITADOS:**

PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA	Subsecretario de Planeación de la Inversión
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico - SDH
LUZ HELENA RODRIGUEZ	Directora Distrital de Presupuesto (E)- SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director CONFIS - SDP

A través de correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación se da inicio a la sesión virtual, convocada mediante correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación el 22 de enero de 2021. Esta sesión cuenta con la confirmación de participación de todos los miembros y se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Aprobación Acta Confis No. 24 de 2020
4. Aprobación Agenda Confis 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

## DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión. Confirmación de participación mediante correo electrónico de cada miembro del CONFIS.

### 2. Aprobación del Orden del Día.

Fue aprobado el orden del día por los miembros del CONFIS.

### 3. Aprobación Acta Confis No. 24 de 2020

El acta de la sesión Confis N° 24 llevada a cabo el 23 de diciembre de 2020, fue aprobada sin observaciones por los miembros del CONFIS.

### 4. Aprobación Agenda Confis de 2021

El CONFIS Distrital aprobó la agenda para la vigencia 2021 con los temas que deberán ser estudiados, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas legalmente, sin perjuicio de otros que por su importancia y alcance puedan ser presentados ante este Consejo:

## AGENDA ANUAL DEL CONFIS 2021

MES	TEMAS
Enero	<ul style="list-style-type: none"><li>Agenda anual 2021.</li></ul>
Febrero <i>Directrices, instrucciones, lineamientos</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>Instrucciones a los representantes del Distrito y sus entidades en Juntas de Socios y Asambleas de Accionistas de Empresas Societarias para la distribución de utilidades.</li><li>Lineamientos de Política Presupuestal para la vigencia fiscal 2022.</li><li>Ajustes a los presupuestos de Ingresos y Gastos 2021 de las Subredes Integradas de Salud, de acuerdo con el resultado del cierre presupuestal 2020.*</li></ul>
Marzo <i>Excedentes Ajuste a Presupuestos</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ajustes a los presupuestos de Ingresos y Gastos 2021 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, Empresas de Servicios públicos Domiciliarios del orden distrital de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2020*</li><li>Determinación y distribución de excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y Fondos de Desarrollo Local.</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

MES	TEMAS
<b>Abril</b> <i>Excedentes Empresas Distribución Disponibilidad Final</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinación y distribución de excedentes financieros y/o utilidades distribuibles Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios del orden distrital de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2020.</li><li>• Distribución de la Disponibilidad Final Empresas Industriales y Comerciales Distritales del Distrito, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios del orden distrital, Empresas Sociales del Estado - ESE – Subredes Integradas de Servicios de Salud.</li></ul>
<b>Mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas</li></ul>
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li></ul>
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de ejecución presupuestal local correspondiente al primer semestre del año.</li></ul>
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li></ul>
<b>Septiembre</b> <i>Planes financieros</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan Financiero Plurianual 2022 de la Administración Central y los Establecimientos Públicos.</li><li>• Planes Financieros 2022 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios del orden distrital y Subredes Integradas de Salud.</li></ul>
<b>Octubre</b> <i>Aprobaciones Presupuesto 2022</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación de Plan Financiero Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital.</li><li>• Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal 2022.</li><li>• Fijación de la meta de Superávit Primario 2022 y metas indicativas 2022 – 2030.</li><li>• Aprobación presupuestos 2022 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios del orden distrital y de las Subredes Integradas de Salud.</li></ul>
<b>Noviembre</b> <i>Aprobaciones Presupuesto 2022</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto previo a los anteproyectos de presupuesto 2022 de los 20 Fondos de Desarrollo Local.</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

MES	TEMAS
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"><li>Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) 2022 de la Administración Central y Establecimientos Públicos.</li><li>Índice de Valorización Inmobiliaria Urbana y Rural Aplicable a Predios bajo Proceso de Conservación Catastral (IVIUR).</li></ul>

*\*Pendiente expedición modificación Decreto 662 de 2018 que faculta a Juntas Directivas y su respectiva delegación por parte del CONFIS Distrital.*

Cabe mencionar que la Agenda 2021 del CONFIS Distrital, puede modificarse en cuanto a los meses en los que se prevén estudiar los temas, teniendo en cuenta el desarrollo del ciclo presupuestal de las Entidades Distritales y/o las medidas adicionales necesarias para atender la emergencia económica y social generada por el COVID-19.

### **Temas adicionales**

Además de los temas relacionados anteriormente, en la agenda de cada sesión de CONFIS se incluirán:

- Los temas que radiquen las entidades en la Secretaría Técnica: modificaciones presupuestales, vigencias futuras, otorgamiento de garantías en el proceso de gestión de obligaciones contingentes, viabilidades fiscales, operaciones de crédito y demás trámites de obligatorio conocimiento y decisión por parte del CONFIS.
- Los temas económicos, sociales y fiscales que defina el CONFIS.
- Los informes y estudios que defina el CONFIS.

### **Sesiones**

El CONFIS efectuará sesiones ordinarias durante la última semana de cada mes, no obstante, a consideración de la presidenta del CONFIS (Alcaldesa Mayor) o la Secretaría Técnica se podrá efectuar sesiones extraordinarias, cuando se requiere tratar temas que, por su importancia, no puedan ser atendidos en las fechas de las sesiones ordinarias.

### **Radicación previa de solicitudes y soportes**

Es importante tener en cuenta que, las entidades distritales deben radicar la información soporte de los temas que se presenten para estudio y trámite del CONFIS, ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conforme a lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal y Circulares CONFIS respectivas, con un **plazo de al menos 10 días de antelación**, con el fin de efectuar el análisis técnico respectivo y contar con los conceptos y recomendaciones a más tardar cuatro días calendario antes de cada sesión, de acuerdo con el Reglamento Interno del CONFIS.

Estos soportes deberán ser radicados junto con la justificación respectiva ante la Secretaría Técnica de este Consejo (Secretaría Distrital de Planeación – SDP) y en forma simultánea enviar una copia a la Secretaría Distrital de Hacienda. Los plazos establecidos, se contarán a partir de



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

la radicación de los documentos del tema a considerar y la entrega de la totalidad de los soportes requeridos. Sin la totalidad de los soportes, el tema no se entenderá radicado ni será presentado a consideración del CONFIS.

Siendo las 6:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

**CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
Presidenta CONFIS

**MARIA MERCEDES JARAMILLO**  
Secretaria Técnica

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación - SDP  
Revisó: Sebastián Zafra Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación- SDP  
Elaboró: María Teresa Bustos A-Profesional Especializada-Dirección de CONFIS-SDP